

Oficio Nro. CNIPN-CNIPN-2020-0190-OF

Quito, D.M., 28 de agosto de 2020

Asunto: Acciones realizadas por el CNIPN en el contexto del COVID 19

Señorita Magíster

Ana Cristina Vera Sánchez

**CENTRO DE APOYO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS -
SURKUNA**

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio S/N de fecha 24 de agosto de 2020, en la que el Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos, SURKUNA solicita a la institución información sobre Campañas de Comunicación y acciones informativas respecto a la disponibilidad, acceso y provisión de servicios de salud sexual y salud reproductiva durante la pandemia por COVID-19, indicamos lo siguiente.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades en el marco de la Emergencia Sanitaria a causa del COVID -19 con la finalidad de implementar acciones para salvaguardar la integridad de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios frente a la pandemia del COVID-19, entregó al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) la Propuesta de Atención Emergente y Sostenida a los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.

Esta propuesta insta a que el COE incluya el enfoque de interculturalidad, igualdad y no discriminación en sus disposiciones y procesos frente a la emergencia sanitaria a través de medidas de contingencia con pertenencia cultural, territorial y lingüística. El COE, por su parte, atendiendo la petición institucional, ha solicitado a la Asociación de Municipalidades (AME) emita la Propuesta para su admisión y ejecución en sus territorios. En ese sentido, la AME remitió el oficio Nro.- 0047-P-AME-2020 a todos los alcaldes del país para que tomen en consideración las peticiones realizadas por el CNIPN y las implementen.

Asimismo, ante las diferentes problemáticas que enfrentan los grupos vulnerables a causa de los efectos de la pandemia el CNIPN a través de la coordinación interinstitucional entre con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana desarrolló la campaña de comunicación, "Igualdad y no discriminación", a fin de sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de la corresponsabilidad para el manejo adecuado de la emergencia, el respeto a las restricciones debidas para no exponer la integridad de los grupos de atención prioritaria.

El objetivo general de esta campaña fue contribuir a las buenas prácticas ciudadanas en la emergencia sanitaria, en relación a las principales problemáticas que enfrentan los grupos de atención prioritaria. La campaña se insertó en el proceso de comunicación nacional, en ese

Oficio Nro. CNIPN-CNIPN-2020-0190-OF

Quito, D.M., 28 de agosto de 2020

sentido, fue difundida a través de todas las instituciones de la Función Ejecutiva, teniendo un alcance e impacto mayor.

La campaña se centró en la prevención, a fin de evitar nuevos contagios y muertes, centrándose en los grupos más vulnerables y se estructuró en cuatro fases:

1. Campaña Igualdad y no discriminación (fecha de difusión 15/05/2020, llegando a ser tendencia).
2. Campaña la del aislamiento al distanciamiento / Nueva normalidad (fecha de difusión 11/06/2020).
3. Campaña precauciones para salir de casa y evitar contagio del COVID-19 (fecha de difusión 04/07/2020).
4. Campaña precauciones para salir de casa y evitar contagio del COVID-19 parte 2 (fecha de difusión 20/07/2020).

El CNIPN continuará, en el ejercicio de sus atribuciones, realizando propuestas y dando seguimiento a las acciones del Estado en los pueblos y nacionalidades con el propósito de fortalecer y apoyar el ejercicio de los derechos colectivos y la gestión pública en las poblaciones de atención prioritaria y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Angel Eduardo Tipán Santillán
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

- campaña_igualdad_y_no_discriminación.pdf
- acciones-emergentes-y-sostenidas-para-pueblos-y-nacionalidades.pdf

Copia:

Señor Licenciado
Andrés Fernando Maldonado Montiel
Responsable de Comunicación Social

AM